

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. De Lunes, 3 De Octubre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
23300408900120210014800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Asficoop	Jose De Jesus Jimenez Hernandez	30/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Declara Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Decreta Levantamiento De Las Medidas Cautelares			
23300408900120210015200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Asficoop	Luis Miguel Benitez Cogollo	30/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Declara Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Decreta Levantamiento De Las Medidas Cautelares			

Número de Registros:

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

dbbf3b56-bb8d-443c-b5fc-120fcb4c7814



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. 132 De Lunes, 3 De Octubre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
23300408900120220021600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Aporte Y Credito De Ingenieros Y Juristas De Colombia		30/09/2022	Auto Rechaza - Auto Tiene Por No Subsanada Demanda Y En Consecuencia Rechaza La Demanda		
23300408900120220021800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia		Rodolfo Renato Renals Rodriguez	30/09/2022	Auto Rechaza - Auto Tiene Por No Subsanada Demanda Y En Consecuencia Rechaza La Demanda		
23300408900120220021200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia		Favio Elias Ojeda Bracamonte	30/09/2022	Auto Rechaza - Auto Tiene Por No Subsanada Demanda Y En Consecuencia Rechaza La Demanda		

Número de Registros: 8

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

dbbf3b56-bb8d-443c-b5fc-120fcb4c7814



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Cotorra

Estado No. De Lunes, 3 De Octubre De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS							
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación		
23300408900120220021100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva De Aporte Y Credito De La Costa	Mauricio Jose Ortiz Montes	30/09/2022	Auto Rechaza - Auto Tiene Por No Subsanada Demanda Y En Consecuencia Rechaza La Demanda		
23300408900120210009700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Multiactiva Nacional De Asesores	Eddy Escobar Cardozo	30/09/2022	Auto Que Pone Fin A La Instancia - Auto Declara Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación Y Decreta Levantamiento De Las Medidas Cautelares		
23300408900120170013200	Sucesión	Miguelina Del Carmen Galvis Hoyos	Personas Determinadas E Indeterminadas , Arcadio Ramon Galvis Peinado	30/09/2022	Sentencia - Sentencia Aprobatoria De Trabajo De Particion		

Número de Registros:

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAISY CECILIA RUBIO CANO

Secretaría

Código de Verificación

dbbf3b56-bb8d-443c-b5fc-120fcb4c7814